

LA CRÓNICA DE HUESCA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES MORALES Y MATERIALES

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, MENOS LOS FESTIVOS

Director, D. ANGEL QUINTANA.—Propietario, D. GREGORIO CASTANERA.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.	REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	ANUNCIOS.
<p>HUESCA: Un mes, una peseta. FUERA: Pagando en la Administración, 3,50 trimestre.—Pagando en el domicilio del suscriptor, 4,25 al mes.</p>	<p>Sancho-Abarca, 8 HUESCA</p>	<p>Diez céntimos peseta línea. Formas especiales, anuncios de temporada y comunicados, precios convencionales.</p>

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA. † La Anunciación de Nuestra Señora y Encarnación del Hijo de Dios.

CULTOS.—Misas de hora: de Alba, de 8 y media, 9 y 12 y media en la Catedral; de 8 en la nueva Parroquia del Salvador (Catedral); de 8 y 11 en San Pedro; de 9 y 11 en San Lorenzo, de 8 menos cuarto en la Capilla de Monserrat, de 8 y media en Santa Teresa.

A las 4 y 1/2 de la mañana saldrá el Rosario de la Real Basílica de San Lorenzo, recorriendo varias calles de la población.

La Hora Santa en San Vicente el Real de 5 á 6 y 1/2 de la tarde.

CORTE DE MARÍA.—Visita á Nuestra Señora del Carmen en San Pedro, San Lorenzo y Miguelas.

SANTOS DEL DOMINGO.—San Braulio, San Teodosio, San Ludgerico y Santa Eugenia.

CULTOS.—Como los del día anterior y á la misma hora.

CORTE DE MARÍA.—Visita á Nuestra Señora del Amor Hermoso en San Lorenzo.

ENFERMEDADES DE LA VISTA

El Sr. Mediano Morlán, médice-oculista, dedicado hace algunos años á la curación de estas enfermedades, practica toda clase de operaciones en ojos, párpados y vías lagrimales.

La de cataratas, sin producir dolor y aunque el paciente sea de mucha edad; no cobrando interés en esta operación, sino devuelve la vista al operado.

Gradua la vista á los míopes y présbitas, indicándoles el número de las gafas que deben usar.

Consulta diaria de 10 de la mañana á 1 tarde, en su domicilio, Coso bajo 3, principal, izquierda.

NOTICIAS LOCALES

La Madre amantísima del Verbo divino, que es también nuestra Madre querida y nuestra Señora Soberana, se nos ofrece hoy á la adoración con el título consolador de Virgen de los Dolores. Y si bajo todas las advocaciones que para reverenciarla y acogernos á su égida la conocemos, se nos presenta como puerto de refugio por su intercesión cerca de la Divina Omnipotencia, cuando, como hoy, la contemplamos allá en la cumbre del Gólgota, afligida y dolorosa, con su rostro de celestial incomparable hermosura contristado por el pesar, y su corazón amoroso traspasado por las aceradas espinas de los dolores más intensos que pueden afligir al ser humano, nuestra alma se eleva y nuestras entrañas se conmueven de amor y de reconocimiento hacia aquella Virgen Inmaculada que, siendo la criatura más perfecta de las que han existido y de las que existirán hasta la consumación de los siglos, sufrió los dolores más acerbos y las angustias más terribles, en la parte que, por nuestras culpas, tomó en las sublimidades de la Mesíada, como admirable corredentora de la humanidad.

¡Bendita sea la Virgen de los Dolores!

La Comisión provincial ha señalado los siguientes días para el reconocimiento de los mozos del reemplazo del corriente año que han alegado defectos físicos en los actos de las declaraciones de soldados de los respectivos ayuntamientos.

Días 1 y 3 de Abril, reconocimientos y revisiones del ayuntamiento de Huesca y demás pueblos del partido: días 4 y 5, los del partido de Barbastro; 6 y 7, los del de Jaca; 8 y 10, los del de Benabarre; 11 y 12, los del de Boltaña; 13, los del de Sariñena; y 14, los del de Fraga.

En la secretaría de la Junta de Instrucción pública de esta provincia, se han recibido los nombramientos de maestros propuestos al Rectorado para la provisión en propiedad de las escuelas vacantes y anunciadas en el último concurso.

Por asuntos particulares, ha salido hoy para Barbastro, donde permanecerá hasta mediados de la próxima semana, el Director de nuestro periódico.

La división territorial militar

El territorio de la Península se dividirá en siete regiones militares, á cada una de las cuales corresponde en tiempo de paz un cuerpo de ejército.

Art. 2.º Estas regiones llevarán los nombres siguientes:

1.ª Castilla la Nueva y Extremadura; 2.ª Sevilla y Granada; 3.ª Valencia; 4.ª Cataluña; 5.ª Aragón; 6.ª Burgos, Navarra y Vascongadas; 7.ª Castilla la Vieja y Galicia.

Art. 3.º El territorio que comprenderá cada una de las regiones será el que á continuación se expresa:

1.^a Provincias de Madrid, Segovia, Avila, Salamanca, Toledo, Ciudad Real, Badajoz y Cáceres; 2.^a Provincias de Córdoba, Sevilla, Huelva, Cádiz, Jaén, Granada, Málaga y Almería; 3.^a Las de Castellón, Valencia, Alicante, Murcia, Albacete y Cuenca; 4.^a Provincias de Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona; 5.^a Las de Zaragoza, Huesca, Teruel, Soria y Guadalajara; 6.^a Las de Navarra, Alava, Guipúzcoa, Vizcaya, Santander, Búrgos y Logroño; 7.^a León, Palencia, Valladolid, Zamora, Oviedo, Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra.

Las islas Baleares, las Canarias, el territorio de Ceuta y la plaza de Melilla con los presidios menores formarán cuatro comandancias generales, que dependerán inmediatamente del ministro de la Guerra; las tres primeras serán desempeñadas por generales de división, y la última por uno de brigada.

Dice *El Movimiento Católico*:

«Los hijos de D.^a Carlota Cobos, única hija de la célebre heroína de la guerra de la Independencia, D.^a Agustina Zorogoza y Domenech, han decidido legar á la nación las insignias, cruces y documentos oficiales que de ellas conservaban, consistentes en las charreteras de oficial con que fué premiado su primer y glorioso hecho de armas, dos cruces correspondientes á cada uno de los dos asedios que sufrió la invicta ciudad y dos escudos de honor.»

Según noticias, se piensa aprovechar la oportunidad de un día señalado para hacer pública ostentación del culto que los grandes pueblos rinden á esta clase de hechos.»

Escriben de Angüés:

«Sembrados regulares y debido al tiempo caluroso las plantas muy adelantadas, temiéndose algún desastre de los hielos tardíos. Trigos 35 pesetas cahiz, cebada 16, vino tinto 28 á 30 pesetas nietro (160 litros) y aceite 47'25 pesetas quintal (53 litros). Vinos en calma y aceite mucha demanda y en alza.»

La *Gaceta* publica una real orden declarando que llevarán timbre de 26 pesetas los títulos de ingenieros de caminos, de montes y de minas, los de industriales en la especialidad química ó mecánica y los de archiveros, bibliotecarios y anticuarios, como comprendidos en el caso tercero del artículo 77 de dicha ley, así como se reintegrarán con timbre de 20 pesetas los de practicantes, matronas, maestros y maestras de primera enseñanza, peritos y profesores mercantiles, capataces de minas y profesores de gimnástica, como profesiones análogas que son á las de cirujanos dentistas y demás que se determinen en el artículo 78 de la referida ley.

PRENSA ARAGONESA

De *El Diario de Zaragoza*:

«Ayer se hablaba de un suceso misterioso ocurrido en el cementerio y que relatamos tal como á nuestros oídos llega.»

En la sección destinada á las inhumaciones de epidemiados, observó un celador que estaban dos mujeres. A los pocos instantes se vió que la tierra estaba removida en un punto, y descubiertos los escombros fué encontrada ámplia caja de cartón, cosida por los lados, siendo de notar que cada puntada estaba hecha con hilo diferente.

Dentro de la caja había un gran trozo de carne. Las mujeres fueron detenidas, negando toda participación y conocimiento del hecho.

Ignoramos más detalles.

—El empresario de la plaza de toros es un hombre activo en toda la extensión de la palabra.

No contento con el cartel anunciado, y que ya ponía alegres á los aficionados ha contratado al simpático Francisco González (a) *Faico*, que en aquel día tomará la borla de doctor en tauromaquia, de manos del *Torerito*.

La novedad indicada es un buen atractivo.

A pesar de estoquear tres matadores los seis magníficos toros del Conde de Espoz y Mina (antes Carriquiri) no se aumentarán los precios anunciados.

Las novilladas también tomarán gran impulso en la presente temporada, habiendo sido contratados toros del conde de Patilla, nuevos en esta plaza y de Salamanca.

Otra buena noticia. Los que se abonen á la corrida de Pascua, tendrán derecho á que se les reserven sus localidades para la gran corrida del día 7 de Mayo.

La verdad es que los auspicios con que comienza la temporada son excelentes y hacen honor á la inteligencia, conocimientos y afán de agradar del activo empresario D. Francisco Navarro.»

—De *La Derecha* de Zaragoza:

«Han sido designados los Sres. Sasera, arquitecto municipal y Albiñana, para formar la comisión que ha de inspeccionar el edificio de Sariñana donde se piensa trasladar el penal de San José.

NOTICIAS VARIAS

En Valdepeñas ha tenido lugar el hermoso y consolador arrepentimiento de un vecino que había tenido la desgraciada idea de no bautizar á sus hijos y que recientemente, y merced á los trabajos de aquél Párroco, ha permitido que las tiernas criaturas ingresen en el seno de la Iglesia.

—Una Circular del Ministro de la Gobernación dispone se someten á tres días de observación las procedencias de Lorient (Francia) por haber ocurrido varios casos sospechosos de cólera epidémico.

—Se anuncia la próxima salida de París en dirección á Madrid de M. Lacroix, vicepresidente del sindicato de viticultores.

—M. de Villodieu ha publicado en París un folleto con el título *Nuevo programa de acción política*, en que recoge todos los antecedentes de la república llamada católica, y afirma que desde el año 1872 se han declarado por este régimen varios hombres de Estado de verdadera importancia, entre ellos el conde Rampon, Hervé, de Saissy, Barascud, De

Lamberterie, de Corcelles, Aclocque, el general Du Tenile, los condes Duchafant y Durfort y otros.

—En una fábrica de fósforos de Sevilla ha muerto repentinamente un hombre que el mismo día que le sorprendió la muerte había sido agraciado con un premio de la lotería de 50.000 reales.

» Advertimos una vez más á todo el que quiera oírlo (y á todo el que quiera verlo), *primero*: que el acta y la certificación de escrutinio de Zaldivia que obran en la Junta provincial del Censo electoral de Guipúzcoa y por las que se atribuye á Olazabal una votación mayor de la que obtuvo, mientras al señor Nocedal se la reduce lo que ligitimamente alcanzó contienen tales raspapuras y enmiendas, que salta á la vista su falsedad; y *segundo* que la certificación expedida el día mismo de la elección 5 de Marzo, por la mesa electoral de Zaldivia, compuesta por los carlistas casi en su totalidad, contiene los verdaderos datos del escrutinio atribuyendo 225 votos á don Tirso y 59 al Sr. Nocedal, y este documento no se encuentra raspado ni enmendado, sino que, por el contrario, ofrece un carácter inquívoco de indiscutible autenticidad.

CORRESPONDENCIA

Madrid 23 de Marzo de 1893.

Sr. Director de LA CRÓNICA DE HUESCA:

A la hora en que estas líneas escribimos, no está resuelta la crisis públicamente, por más que se supone que el jefe del gabinete tiene *in pectore* hecha su composición de lugar, que someterá á la aprobación de S. M., en el Consejo que bajo la presidencia de aquella celebran los ministros en estos momentos.

Si bien es algo censurable la apatía que hasta ahora demostró en este asunto el Sr. Sagasta, merece aplausos su actitud después de la crisis, por la que se halla dispuesto á exigir previamente á la aceptación de la cartera, al que haya de encargarse de ella, el compromiso de realizar en el total presupuesto del departamento de Marina, una economía del 6 por 100; hallándose resuelto á confiar aquella, si entre los generales de la armada no se encontrase quien se muestre propicio al compromiso, á un hombre civil que bien pudiera ser un joven exministro de Gracia y Justicia, ó un viejo exministro de Ultramar.

Así, Sr. Sagasta: con temperamentos enérgicos, y no con paños calientes y cataplasmas emolientes, se han de atacar los profundos males que en estos instantes afligen á la nación; que aunque los espíritus de clase y los exclusivismos de localidad se agiten y turben por el momento la tranquilidad general, las cosas no han de pasar á mayores, y á la postre, los intereses del país al notar su robustecimiento y desarrollo, agradecerán los esfuerzos y trabajos en su favor realizados, por hombres que alguna vez merecerán el aplauso de la opinión, si permanecen firmes é inmutables en sus propósitos de regeneración, contra todos los embates del egoísmo atropellado y del privilegio cortado á cercén por la mano fuerte del sentimiento de equidad y del principio de justicia distributiva.

Noticias

Anoche visitó una comisión de propietarios de Barcelona al señor ministro de Hacienda, con objeto de suplicarle la concesión de una prórroga para la aplicación de los decretos contra la ocultación de la riqueza.

También se recibieron en el ministerio numerosos telegramas de diferentes capitales de provincias, solicitando los unos la suspensión por breve plazo el nombramiento de inspectores investigadores, y otros solicitando un concierto con la Hacienda, prometiendo hacer efectiva la cuota actual de tributación por riqueza urbana é industrial con un aumento de un 10 por 100, á cambio de la suspensión de los enunciados decretos.

Tanto á unos como á otros contestó el Sr. Gamazo, diciendo que hasta 1.º de Abril podían todos acogerse á los beneficios consignados en dichos decretos; pero que pasada esta fecha los investigadores empezarian á cumplir con gran actividad su cometido, puesto que estaba resuelto á no conceder ni un solo minuto de prórroga.

—En el Consejo celebrado hoy, bajo la presidencia de la Reina, el Sr. Sagasta hizo el acostumbrado resumen de política, dando cuenta de la conferencia tenida muy de mañana con el Sr. Pasquín, quien se ha mostrado propicio á desempeñar la cartera de Marina.

En vista de lo cual, la Reina ha decidido que el nuevo ministro jure el cargo hoy, á las ocho de la noche, con cuya ceremonia queda resuelta la crisis.

El Consejo se ha ocupado también de algunos expedientes, entre ellos unas trasferencias de crédito del ministerio de la Guerra y la concesión de un indulto á propuesta del mismo tribunal.

—Los rumores que ayer circularon de que se había teleografiado al Sr. Valcárcel ofreciéndole la cartera de Marina, han resultado pura fantasía.

El Sr. Sagasta estaba fijo desde luego en el Sr. Pasquín, quien al aceptar se supone háse comprometido tácitamente á realizar economías en el departamento, aunque estas sean pequeñas.

—Hasta el próximo lunes no se celebrará Consejo, y tanto en él como en los sucesivos, los ministros no levantarán mano hasta no terminar la discusión del proyecto de presupuestos, al objeto de poder presentar conclusiones relativas al mismo en el discurso de la corona que esperan tenerle redactado en los primeros días de Abril y contendrá, en líneas generales, las principales reformas económicas que se propone llevar á la práctica el gabinete actual.

—El ministro de la Guerra ha prometido al Sr. Becerro de Bengoa, no trasladar la capitania general de Vitoria á Miranda, mientras esta última población no se encuentre en disposición de dar alojamiento á las fuerzas necesarias.

Asegúrase que igual conducta se observará en aquellas zonas que se encuentren en caso análogo.

—A no impedirlo algo imprevisto, esta noche saldrá con dirección á Málaga el Sr. Montero Ríos, donde permanecerá unos días, siendo probable, pase luego á Sevilla donde permanecerá durante la Semana Santa.

Y no obstante, so pena de quemar ántes todas las historias, hay que admitir que en tiempo de San Ignacio no parecían tan bárbaros y supersticiosos como ahora nos parecen aquellos *Juicios de Dios*; ántes los sentimientos religiosos y los caballerescos de consuno los revestían de fascinadores atractivos.

Ocupaba, sin duda, el primer rango, en aquellas pruebas ó juicios, el duelo singular: asistían al palenque á veces los mismos reyes, y de ordinario el clero, y la nobleza del pueblo. Dominando el estrado ó candalso principal, se levantaba la imagen del Salvador crucificado, y cuando iba á dar comienzo aquel drama judicial, que no podía concluir sin que uno de los dos combatientes quedase *vivo ó muerto* fuera de combate, desarzonado por algún bote de lanza; cuando esto se preludiaba, un Religioso mostrando el Crucifijo y dirigiéndose á uno de los caballeros, le decía: «Señor caballero que estáis aquí presente, he aquí la imagen de Nuestro Señor Jesucristo que quiso entregar su precioso cuerpo por salvarnos. Pues bien, pedidle favor y rogadle que os auxilie en este día si lo que reclamáis es justo, porque Él es el Juez Supremo. Reparad en los juramentos que habéis de hacer, pues de lo contrario, vuestra alma, vuestro honor y vos mismo, corréis gravísimo riesgo.»

Protestaba en alta voz después el querellante acerca del derecho que creía asistirle, y juraba ante Dios que se lo probaría á su adversario en el palenque «con mi cuerpo contra el suyo, con el auxilio de Dios, de Nuestra Señora y de mi Señor San Jorge, el buen caballero.»

Y (dicho sea de paso) no se culpe á la Iglesia, que harto clamaba contra tan temerarias pruebas por boca de San Gregorio el Magno, de Esteban V, de Alejandro II, de Inocencio III y otros Papas.

Pero no pudo desterrar tales costumbres tan pronto como quiso, aunque veía que más de una vez padecía la inocencia y triunfaba la iniquidad: introdujo sí, poco á poco en ellas el elemento depurador de su espíritu, y por fin logró que desaparecieran aquellos contrahechos *juicios de Dios*, prueba del poco juicio de los hombres.

Porque hay que darle la razón á aquel loco de Sevilla de que habla Cervantes: «No es cosa tan fácil inflar un perro.» No es cosa tan fácil desinflar ciertas cabezas cuando á ella se han subido ciertas ideas.

Solo así se explican empresas coma las del *Paso Honroso* de Suero de Quiñones, que tuvo sin duda el privilegio de entusiasmar, como tantos otros, á Iñigo de Loyola en sus verdes y belicicosos años.

Y eso que allí no se trataba de reclamar justicia. ¿Pues de qué? Oigamos al mismo virtuoso Suero de Quiñones hablando con el rey D. Juan II; «Soy en prisión de una señora de gran tiempo acá, en señal de la cual todos los jueves traygo á mi cuello este fierro.»

¿Y qué se le ocurre para salir de esa amorosa prisión? Pues cosa muy sencilla: «En nombre del Apostol Santiago yo he concertado mi rescate, el cual es trescientas lanzas rompidas por él hasta con fierros de Milan.»

Y como lo dice lo hace; se planta camino de Santiago, cerca de la Puente de Orbigo, como quien cobra el barato y como quien dice: por aquí nadie pasa sin dejar antes las hastas.

Y..., en efecto, cuenta la crónica que recogieron el guante de desa-

io a algunos extranjeros y muchos caballeros que al *Passo* vinieron; «entre los cuales murió un caballero alemán (según otros, aragonés) de un encuentro por la vista que le dió Suero de Quiñones, que este *Passo* mantuvo (ú otro de los mantenedores). E fueron en él feridos algunos, » así de los caballeros que tenían el *Passo* de los que á él vinieron.»

Eso sí, antes de *entrar en la tela para jugar las armas*, es decir, para matarse bonitamente si venía al caso, «oían Misa en la iglesia de Sanct Juan, en el hospital que allí estaba, de la Orden de Sanct Juan.»

¡Y todo por quitarse aquella argolla del cuello, aquel *fierro* de aquella señora! Creo que con tales testimonios se reportará un poco el señor Castelar y tratará con más mesura á San Ignacio, siquiera por respeto al mulo.

De lo contrario le diríamos con fina sonrisa, abroquelándonos detrás de la «empresa de oro de Suero de Quiñones llevaba en el brazo derecho cerca de los morcillos, con letras azules alrededor:»

Si á vous ne plait de avoyr mesure
Certes ie dis
Que ie suis
Saus venture!

Porque conviene recordarlo, para dar *color local* á nuestro asunto: en aquel tiempo de exaltado espíritu religioso y caballeresco, la rehabilitación y ensalzamiento de la mujer debida al cristianismo, llevaba al caballero á tributar una especie de culto á su Dama. Por defenderla de una lengua maldiciente, no había caballero que no estuviera pronto á arrancarle al maldiciente la lengua.

Iñigo de Loyola acababa de dejar un mundo, en el que se había distinguido por su bizarría en las armas y por su cortesía con las damas; pero al encaminarse á Montserrat ya no tenía más señora de sus pensamientos que nuestra Señora la Virgen María, á quien amaba con toda su alma. De ella había sido favorecido en su Casa Solar de Loyola por maravillosa manera, con el don de una castidad angélica: en María había reconcentrado agradecidísimo todo el afecto de su nobilísimo corazón, ¿cómo no había de sentirse poseído de ira contra el moro que soez insultaba á su Inmaculada Madre?

Antes nos parece que anduvo asaz comedido, y que se reprimió en demasía un hombre, entónces, según Rivadeneira, «muy cálido de complexión y muy colérico»

No tuvo tanto dominio sobre sí aquel Juan de Vera de quien nos habla el cronista Bernaldez en su *Crónica de los Reyes Católicos*, cap. LVII.

«Este año fué Juan de Vera, fijo del Comendador Diego de Vera, enviado á Granada por Embaxador, é estando en la Alhambra ovieron unos moros disputa de cosas de la fe, é un moro Bencerraje dijo que »nuestra Señora la Virgen María no quedó Virgen después que parió á »Nuestro Señor Jesucristo, y Juan de Vera, dijo que mentía, y lo hirió »con la espada en la cabeza, é el rey D. Fernando se lo agradeció mucho y »le dió mercedes.»

Conque si aún tiene escrúpulos el Sr. Castelar, vaya y cuénteselo la rey Fernando el Católico, verá qué pronto se los quita.

¿Pero cómo los ha de tener, si hasta el mismo Alfaquí Abderrodan interpretando el sentir de no pocos musulmanes, si hubiera puesto de parte de Ignacio? Sí, él hubiera repetido: «Pues Dios, los Angeles y Mahoma alaban á María Santísima con título de Virgen bienaventurada, »sea maldito y descomulgado de todos el que por tal no la tuviere.»

Aunque para disculpar por lo menos á Ignacio, más fuerza que todos los moros y judíos le harán á Castelar sus propias palabras:

«... Para oír con calma y en paz negaciones insultantes á la pereza de aquella que os ha sonreído en la cuna, que os ha consolado en el dolor; luz para el artista, estrella para el navegante, lirio para el campesino, cuyo auxilio habéis invocado mil veces en todas las penas, cuyo nombre habéis oído en todas las iglesias, y cuyo amor desde la niñez habéis confundido con el de vuestra madre, y en cuyo seno habéis libado toda la miel de las más santas y más consoladoras esperanzas...»

Para oír con calma y en paz y negaciones insultantes á la pureza de María, «se necesitan indudablemente», según Castelar, dos cosas que indudablemente no tenía, á Dios gracias, Ignacio:

«Largo hábito de tolerancia prudente y moderna, íntima idea del derecho que tienen todos los hombres á seguir la religión de su conciencia.»

Pongamos ante todo el correctivo á la última frase: los hombres no tienen el derecho, sino el deber de seguir, no cualquiera religión, sino la única y verdadera, que es la católica.

Ahora vengamos á la primera frase: *largo hábito de tolerancia*, es decir, de indiferencia, de impiedad y de libertinaje; hábito largo, tan largo que arrastra por el suelo de todas las ignominias! *de tolerancia prudente y moderna*, ó sea carnal y diabólica; esos malditos hábitos son los únicos que pueden acostumar á los hijos de Dios á oír con calma y en paz las bofetadas que se dan á su Padre, las blasfemias que se escupen á la frente purísima de su Madre.

¡Ah! cierto, ciertísimo; para oír en calma y con paz y sin que se arme la de Dios es Cristo, insultos á la Virgen Santísima, se necesita no tener sangre en las venas, no ser católico, no ser español, no tener á la Virgen por Madre; se necesita no ser Ignacio de Loyola, se necesita ser Castelar.

XIII

MANZANAS Y PEROS

Muitas vegadas ó dem'enganadas
Tem as gentes porque lies faz creer
Muitas sandeces...

(Alfonso el Sabio Cantiga CCCLXXXVI).

La polarización es un fenómeno de la reflexión ó refracción de la luz, por el cual ésta se disminuye ó se aumenta, ó se extingue según el ángulo que forma y el medio refringente ó isótropo sobre que cae el rayo luminoso.

La luz no tiene la culpa de nada de lo que le pasa cuando la sujetan.

á las experiencias de la polarización, cuya ley probó tan luminosamente Brewster.

Lo mismo le pasa á la verdad y á la buena fe cuando atraviesa el medio refringente de ciertas masas encefálicas.

De ahí que la *castelarización* sea un fenómeno, por el cual la verdad y la buena fe disminuyen ó desaparecen; y la mentira y la mala fe lleguen al *máximum* de intensidad, según el *ángulo de castelarización* bajo el cual se vean las cosas.

¡Castelar sabe mucho! por eso se ha guardado muy bien de clasificar su trabajo, y no lo llama historia á secas: llámalo *obra filosófico-histórica*. Esto le pone á cubierto de ciertas reclamaciones. Hubiéralo llamado «Fantasía sobre motivos de historia», y estábamos al cabo de la calle.

En una Fantasía musical, el compositor se apodera de algunos temas favoritos, y los suele traer á mal traer por entre cataratas de arpegios y enredadísimos laberintos de variaciones.

Sólo de cuándo en cuándo, como en un naufragio, en que aparece por aquí una cabeza, por allá un brazo; aparece una frase musical acá, y acullá un compás entero del autor fantaseado, abriéndose con dificultad paso por entre escalas cromáticas interminables, acordes espantables y fermatas imposibles.

En esta obra *filosófico-histórica*, de filosofía hay alguno que otro término técnico; de historia, algunos trozos de sucesos, algunos nombres propios y algunas fechas; lo restante son cataratas de imágenes brillantísimas y falsísimas, variaciones interminables ó inadmisibles sobre conceptos hegelianos, arpegios de imaginación con *floriture* de lo mismo. y desesperantes ejercicios de vocalización en casi todos los tonos y asuntos, aun en los más triviales.

Castelar ha hecho con la generalidad de los temas de que aquí trata lo contrario que ha hecho Gounod con el conocido *Preludio* de Bach escrito dos siglos antes: por encima del precioso *Preludio*, y sin alterarlo, Gounod ha logrado que se deslice terso y fluído el tema melódico de su *Ave María*. Castelar coge aquí cualquiera sencilla melodía, cualquier dicho ú hecho insignificante, y le pone cuatro siglos después tal y tan enrevesado aacompañamiento, que no lo conoce ni el padre que lo engendró, y el diablo que lo entienda! Es decir, ¡el diablo ya lo entiende!

Esto pasa con el hurto de fruta atribuido á Ignacio en sus primeros años.

Si hemos de dar fe á Rivadeneira, «el Evangelista jesuítico», como lo llama Castelar, Ignacio allá siendo mozo (¡Vaya V. á saber cuándo!) fué con ciertos compañeros (¿quiénes?) ¿cuántos? no se sabe) á cierta heredad (¿cuál ¿dónde? no se sabe) y convinieran entre sí, aun antes de que lo observase Garcilaso, en que la fruta de la heredad debía ser

dulce y sabrosa
más que la fruta del cercado ageno.

Por todo lo cual resolvieron merendar bien. ¿Cuántas libras se comieron de manzanas? (porque en las cercanías de Loyola, ¡manzanas habían de ser!) no se sabe. Lo que se adivina es que habiendo recobrado fuerzas

—Anoche conferenció con el ministro de Hacienda una comisión compuesta de representantes de las minas de carbón de Asturias de cobre de Huelva y de hierro de Bilbao.

El objeto de la conferencia fué suplicar al ministro hiciera compatibles los intereses de la Hacienda con los representados por los mineros, en lo que se refiere á la cobranza del impuesto que han de satisfacer los minerales en bruto.

El ministro prometió estudiar el asunto é indicó la conveniencia de que los mineros se pongan de acuerdo para poder celebrar un convenio con la Hacienda.

—En breve se encontrarán en Madrid todos los diputados de la coalición republicana, y acto seguido celebrarán una reunión, en la que acordarán su programa parlamentario.

—Comunican de Tánger haber sido asaltada la casa del intérprete de la legación francesa, causando los asaltantes una herida al criado, después de lo cual se dieron á la fuga.

—En Tarrasa se ha cometido un atropello incalificable en la persona de Juan Popell, mozo de la estación del ferrocarril, quien fué detenido por dos dependientes del municipio que le condujeron sin darle explicación alguna y sin permitirle avisar á sus jefes á un calabozo de la Casa Consistorial donde permaneció incomunicado catorce horas al cabo de las cuales se presentaron á él los mismos dependientes, sin uniforme, haciéndole saber que por mandato del alcalde tenían la misión de conducirlo fuera del término de Tarrasa, como así lo verificaron haciéndole atravesar la ciudad atado codo con codo.

Una vez fuera de ésta, los municipales le intimaron á que emprendiera solo y á buen paso el camino, y al suplicarles aquél que le desataran, sólo recibió en contestación un tremendo palo y acto seguido se presentó un sujeto enmascarado, quien le aplicó tan terrible paliza, que le hizo caer sin sentido.

Cuando volvió en sí, se encontró solo, y con grandes trabajos emprendió el camino que conduce al inmediato pueblo de Rubí, donde fué auxiliado y desde donde se hizo acompañar á la estación de Sabadell.

Su estado ofrece serios temores y los tribunales entienden ya en el asunto.

El Corresponsal

Cierre de Bolsa

—«»—

4 por 100 interior, 69'95; Id fin de mes, 70'00; Exterior, 76'05; Amortizable, 78'35; Cubas, 86, 107'90; Id nuevas, 90, 98'10; Banco España, 366'75; Tabacos, 148'75.

Cambios

París, 16'00; Londres, 29'20.

Bolsás extranjeras

París 4 por 100 español, 65'19|32; Londres id. id. 00'00.

TELEGRAMAS

EXTRANJERO

París 23.—La reina de Inglaterra salió para Florencia quedando muy satisfecha de la recepción que se le ha hecho en Francia.

Berlín 23.—En la sesión del Reichstag ocurrió hoy un vivo incidente entre el diputado Mr. Bebel y el ministro de la Guerra con motivo de los malos tratos al ejército. Créese habrá cambio de padrinos.

Velle (Dinamarca) 23.—Un terrible incendio ha destruido un convento de monjas. Varias de ellas han sido víctimas de las llamas.

París 23.—Se ha confirmado el asalto por seis enmascarados, que se suponen extranjeros, de la casa en Tánger del intérprete de la legación francesa. Han resultado heridos la criada de varias pñaladas y un criado mozo grave de un tiro de revolver. El cónsul español ha abierto una información para el esclarecimiento de los hechos.

INTERIOR

Madrid 23.—En Gijón ha naufragado el vapor inglés «Príncipe Leopoldo» consiguiendo salvarse la tripulación.

Madrid 23.—Según telegrama recibido en el ministerio de Marina, hoy ha zarpado del puerto de las Palmas con rumbo á Cuba y Puerto Rico el crucero «Reina Regente» desde donde marchará á Chicago.

Madrid 23.—El Sr. Sagasta recabó del nuevo ministro de Marina la promesa de que hará en su departamento un 6 por 100 de economías.

Madrid 23.—Se ha dispuesto que los alféreces de navío, D. Angel y D. Luis Cervera cesen en el destino de ayudantes del ministro de Marina destinando al primero al apostadero de Filipinas, y al segundo á Cádiz para ocupar la primera vacante que ocurra en la escuadra. Ha sido nombrado segundo comandante del crucero «Alfonso XII» el capitán de fragata, D. Alfonso Ibañez.

Madrid 23.—Las noticias importantes del día son: El hundimiento de parte de las calles de la Flor y San Bernardo. El nombramiento del con-almirante Sr. Pasquín para sustituir al general Cervera en la cartera de Marina y la firma del decreto estableciendo las zonas fiscales.

Madrid 23.—El hundimiento de los trozos de las calles de la Flor y Ancha de San Bernardo dice que lo ha motivado el abandono de la Compañía del canal de Isabel segunda que ha consentido la filtración de aguas por la cañería general, las que han ido destruyendola bóveda que formaba la calle. El hundimiento es de muchísima importancia y gracias á haber ocurrido en hora en que no transitaban por la calle ancha, ni gente ni tranvías, ha evitado que ocurran gran número de desgracias. Se ha desalojado las casas número 11 de la calle Ancha y 2 de la de la Flor que amenazaban inminente ruina. Se ha prohibido en absoluto la circulación por las citadas calles de la ocurrencia. Estuvieron en el lugar del siniestro, la infanta Isabel, el ministro de Fomento y S. M. la Reina que fué recibida por el gobernador de Madrid y el director de Obras públicas. Sobre la catástrofe conferenciaron los señores ministro de la Gobernación y alcalde de Madrid que convinieron en abrir la información y exigir responsabilidad á quien corresponda. La circulación de coches y tranvías por dicho punto durará mucho porque las obras de construcción del

nuevo embovedado será pesadísima y se llevará muchos meses. También hay que proceder al derribo de las casas que amenazon ruina.

Madrid 23.—El contralmirante Sr. Pasquín ha jurado el cargo de ministro y mañana á las tres se posesionará de su departamento.—M.

SECCIÓN LIBRE

EFEMÉRIDES DE MARZO

El mes de Marzo es uno de los más notables para la Iglesia Católica que celebra el glorioso Tránsito de varones celebérrimos por la santidad heroica de unos y por la inefable unión de la sabiduría y la bondad de otros.

El angélico doctor Santo Tomás de Aquino, nacido en el mes de Marzo de 1225, muerto el día 7 del propio mes de 1274, y canonizado en 1323 por el Papa Juan XXI, fué modelo perfectísimo del sabio cristiano asombro de erudición y de virtud, azote y confusión de los herejes. San Juan de Dios, fundador del Instituto hospitalario, peregrino ejemplo de la heroica caridad cristiana, nació en Montemayor el Nuevo (Portugal) el 24 de Marzo de 1495, y murió en Granada el día 8 del mismo mes de 1554, siendo beatificado en 1630 y canonizado en 1699.

El 21 de Marzo del 543 pasó á mejor vida San Benito, restaurador de la vida monástica de Occidente; el 12 del 604 San Gregorio el Magno, Papa y doctor insigne, que destruyó en toda Europa las miserables reliquias del arrianismo, ayudado por San Leandro, Arzobispo de Sevilla, en cuyo pontificado se celebró el III Concilio Toledano, y que entregó su alma á Dios el 13 de Marzo; el 8 de 690 murió San Julián, Arzobispo de Toledo, famoso por su santidad y elecuencia; el 21 de 1108 San Roberto, que en igual día del 1098 fundó el Orden del Císter, que puede decirse gobernó á Europa durante casi dos siglos; el 3 de 1404 Santa Cunegunda, emperatriz de Alemania, y el 4 de 1484 San Casimiro, confesor, hijo del rey de Polonia y de la reina de Hungría.

Los soberanos que han muerto en este mes son, entre otros:

Herodes, Rey de Judea, el año 3; el emperador Antonino, llamado el Pío, príncipe justo y pacífico, el 161; Marco Aurelio, el emperador filósofo, el 180; el feroz Heliogábalo, el 222; Aaron Raschild, el más célebre de los sucesores de Mahoma, el 809; Basilio I el Macedonio, el 886; Clotario II de Francia, el 936; Saladino, famoso soberano musulman, conquistador de la Palestina héroe del Asia, rival de Felipe Augusto de Francia, de Ricardo, Corazón de León, Rey de Inglaterra, en 1193; Alfonso XI el Justiciero, el 27 de 1350; D. Pedro I el Cruel, Rey de Castilla y de León, asesinado por su hermano D. Enrique, el 23 de Marzo de 1369; Bayaceto I, el primero que tomó el título de sultán del imperio otomano, el 1503; Juan V, conde de Armañac, el 1474; Francisco I, célebre rival de Carlos V, el 31 de 1541; Ivan IV, primer czar de Rusia, el 1584; Fausto Soeino, en 1604; Margarita, Reina de Navarra, el 1615; Matías, emperador de Alemania, en 1619; Felipe III, Rey de España, el 31 de 1621; Guillermo III de Inglaterra, el 1701; Leopoldo II de Alema-

nia y Gustavo III de Suecia, el 1792, y Paulo I de Rusia, asesinado el 12 de Marzo de 1801.

Es muy numerosa la necrología de hombres célebres en el mes de Marzo; el II de 1314 fué quemado vivo Jacobo de Molay, gran maestro de los Templarios, y ejecutados 59 caballeros por orden del rey de Francia; el 29 de 1315 los moros mataron á pedradas á Raimundo Lulio, el más célebre químico de su tiempo, que había ido al África á predicar el Evangelio; el 8 de 1466 murió Francisco Alejandro Sforza, duque de Milán; el I de 1553 Rabelais, Fraile Francisco, Benedictino, Canónigo Párroco, médico y erudito escritor, aunque de extravagante gusto; el 21 de 1556 fué ejecutado Grammer, Azobispo de Cantorbery; el 6 de 1559 murió Gaurie, famoso astrólogo; el 13 de 1573 falleció el canciller del Hospital, que tomó parte en la edad de oro de la Legislación francesa; el 31 de 1578 tuvo lugar el asesinato de D. Juan de Escovedo, consejero y secretario de Felipe II; el 23 de 1606 murió Justo Lipsio, literato y crítico habil; el 13 de 1621 entregó su alma á Dios el Cardenal Berlarmino, el más celoso defensor de los privilegios de la Santa Sede; el 23 de 1635 falleció Callot célebre grabador; el 9 de 1661 el Cardenal Mazarino, ministro de Francia, que gobernó en medio de mil tempestades, el 17 de 1680 el duque de Rochefoucault, famoso por su valor y su talento; el 22 de 1687 Lulli, célebre compositor musical; el 13 de 1695 acaeció la muerte de la Fontaine, notable fabulista; el 31 de 1698 falleció el Padre Orleans, Jesuíta, escritor afamado; el 21 de 1706 el Padre Plumier, Religioso mínimo, sabio botánico; el 30 de 1707 Vaubán, valeroso mariscal; el 13 de 1711 Boileau, á quien algunos han comparado con Horacio; el 2 de 1719 fué degollado arrentosamente por orden del Senado de Stokolmo el conde de Gortz, sagaz y atrevido ministro de Carlos XII de Suecia; el 20 de 1727 murió el sabio Newton; el 2 de 1729 Bianchini, sabio anticario; el 17 de 1741 Rousseau, poeta lírica; el 28 de 1757 tuvo lugar el horrible suplicio de Damiens, por haber intentado asesinar á Luis XV; el 21 de 1762 murió la Caille, famoso astrónomo; el 18 de 1768 Sterne; el 23 de 1818 Nicolo; Isido Daizquez, notable actor dramático; el 17 de 1820; Alejandro Voita, célebre físico italiano, el 5 de 1827; Laplace el 6 del mismo año; Luis Van Beethoven, famoso compositor, el 26 de 1872, y Windhorst, jefe del partido católico de Alemania, el 13 de Marzo de 1891.

Marzo 1893.

LUIS MORELL.

De *(El Movimiento Católico)*.

ANUNCIOS

NODRIZA En el pueblo de Tierz hay una joven de 23 años de edad, con 22 días de leche, casada, que desea criar en su casa. D. Justo el Carretero dará razón.

ALERTA En la calle nueva del Mercado número 5, encontrará el público espárragos del país á 50 céntimos libra; patatas finas montañesas, á 1'75 los doce kilos y medio; huevos frescos, á 75 céntimos la docena; cebollas de Fuentes nuevas, castañas, naranjas y limones todo á precios sumamente módicos. Calle nueva del Mercado número 5.

MEMBRETES, TARJETAS DE VISITA

IMPRENTA

DE LA

VIUDA É HIJOS DE CASTANERA

SANCHO-ABARCA, 8, HUESCA

En este antiguo y acreditado establecimiento se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos, con la puntualidad y esmero que tiene acostumbrado, á precios económicos.

Modelación completa para Ayuntamientos y Juzgados municipales, á cinco céntimos pliego.

Papel con la alegoría del Sagrado Corazón de Jesús á 1'75 pesetas resmilla; en clase superior á 5 id.

Recibos de inquilinato y Facturas en blanco, á 1,25 pesetas ciento.

ESPECIALIDAD

EN CARTELES DE GRANDES DIMENSIONES

SANCHO-ABARCA, 8, HUESCA

PRECIOS ARREGLADOS

MODELACION PARA AYUNTAMIENTOS Y JUZGADOS

CONFECION DE OBRAS, FOLLETOS Y PERIÓDICOS

MORENO DENTISTA

Establecido en la calle de D. Jaime, 8, y Coso 41, 2.º

ZARAGOZA

Hace saber á su numerosa clientela y en particular á los que le han escrito diciéndole cuando venía que no le es posible el venir hasta pasada la próxima semana santa, y que continuará viniendo según costumbre una ó dos veces todos los meses anunciando con anticipación el día.

Igualmente hace saber á los que vayan á Zaragoza durante las próximas fiestas y ferias de semana santa que recibirá cuantas consultas se les hagan y encargarán de todos cuantos trabajos se les confíen, con especialidad en la colocación de dientes y dentaduras con la perfección y solidez que tienen acreditado.

Según lo han hecho hasta la fecha, contestarán á vuelta de correo á cuantas preguntas ó consultas se le hagan, pudiendo dirigirse á cualquiera de sus gabinetes que se hallan situados en la calle de D. Jaime I, número 8, 2.º, frente á la iglesia de San Gil, y calle del Coso, 41, 2.º, frente al paseo

ZARAGOZA

ESPECTÁCULOS

CAFÉ PERAL.—Concierto para hoy por la rondalla que dirige el Sr. Juan Martín.—Entrada gratis.—A las ocho y media.

LEÑA recia de olivera, se vende. Dirigirse al señor López en Yé-
queda. l-s

CARBON cribado a cinco reales; se vende en la carbonería de la cuesta de la Compañía número 3.

ÚLTIMA HORA

(Servicio especial de LA CRÓNICA DE HUESCA).

Madrid 24, 11 mañana.

Anoche juró el cargo de ministro de Marina el señor Pasquín. Parece ser que trató de suprimir la subsecretaría del mismo.

Hoy marcha á Málaga el señor Montero Ríos. En tanto redactará las reformas del presupuesto de Justicia.

Hoy sale para Barcelona el general Blanco con objeto de embarcar para Filipinas.—M.

Huesca: Imprenta de la V.ª é hijos de Castanera.